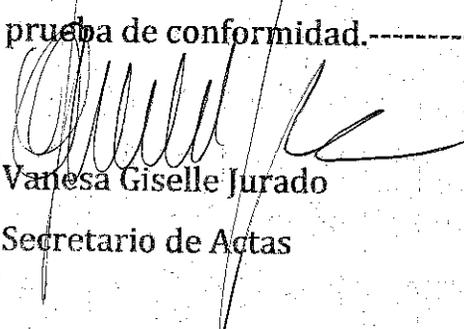
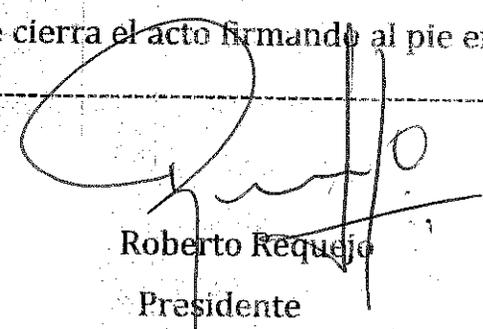


En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 17 hs, se reúnen los integrantes de la Comisión Directiva, a saber: Roberto Requejo, Luciana Baddouh González, Néstor Maragliano, Mauro Riano, Christian Federico Brandoni Nonell, Gabriela Mónica Serra, Yanina Matas, Patricio Canepa y Vanesa Jurado Gimenez, a fin de celebrar la reunión mensual correspondiente al mes de Diciembre. En consecuencia, por haber quórum reglamentario se procede a dar a conocer el siguiente orden del día: 1) Designación de autoridades. 2) Autorización de apertura de caja de ahorro en pesos, caja de ahorro en dólares y firma bancaria. Trámites IGJ. Acto seguido se resuelve comenzar según lo propuesto: 1) se pone a consideración la ocupación de los cargos reglamentarios, ocupando la Presidencia *Roberto Requejo*. Vicepresidente Primero: Luciana Baddouh Gonzalez. Vicepresidente Segundo: Roberto Néstor Maragliano. Secretario General: Mauro Riano. Prosecretario: Christian Federico Brandoni Nonell. Tesorera: Gabriela Mónica Serra. Protesorera: Yanina Matas. Secretario de Relaciones Institucionales: Patricio Canepa. Secretaria de Actas: Vanesa Giselle Jurado Gimenez. Vocales Suplentes: Ricardo Félix Baldomar, Gastón Orlando Baschar, María Luján Pagadizabal, Juan Pablo Magri, Alejandro Martín Pellicori, Julieta Isabel Caccaviello, María Macarena Elizalde, Sebastián Sergio Cortez y María Laura Solano. Tribunal de Disciplina Titulares: Javier José Telias, Cristian Carlos Longobardi, María Roberta Sansone. Suplentes: Laura Alejandra Perugini, Santiago Marín Dragani y Nicolás Agustín Repetto. Comisión Revisora de Cuentas Titulares: Horacio Lertora, Alicia Beatriz Vieyto y Horacio Pereyra Murray. Suplentes: Teofilo Agustín Lenguitti, Hernan Fabio Pietruszka y Cecilia Mollo. *Se aprueba por unanimidad.* 2) El Dr. Requejo propone a los efectos de agilizar los trámites bancarios la apertura de una caja de ahorro en pesos y una caja de ahorro en dólares en la sucursal 68 del Banco Ciudad, a nombre de la entidad con la autorización para la registración de firmas en el Banco para

la nueva cuenta, como así también para la cuenta corriente 656/5 y para la caja de ahorro en dólares de la Sucursal 53, a nombre de la asociación con la correspondiente autorización para la firma de los cheques -que debe hacerse en forma cruzada-, debe autorizarse su firma, la de Contadora Serra, la Dra. Baddouh y la Dra. Matas, ello a fin de prever tanto la ausencia del Presidente como de la Tesorera, por parte de la Protesorera y de la Vicepresidenta primera, dejándose constancia que la firma es cruzada entre el Presidente y la Tesorera, y en ausencia de ésta lo reemplaza la Vicepresidenta 1ra. y de la Tesorera, la Protesorera, todo lo cual se aprueba por unanimidad, acordándose la concurrencia de las nombradas a la sucursal 53 del Banco Ciudad, a los efectos de realizar el trámite correspondiente, como así también la registración de firmas y pedido de claves para "homebanking". Seguidamente se autoriza al Presidente electo a firmar todas las declaraciones que se deben presentar ante IGJ. Por último, se autoriza a la Dra. María Julieta Sánchez Moreno, DNI 27.042.372, para actuar conforme lo prescribe el art. 37 de la Res. IGJ 7/15 y tramitar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de las nuevas autoridades con las más amplias facultades que resulten necesarias para la inscripción del mencionado trámite. Se aprueba por unanimidad. Sin más temas que tratar, se cierra el acto firmando al pie en prueba de conformidad.


Vanesa Giselle Jurado
Secretario de Actas


Roberto Requejo
Presidente